Curso académico 2017-2018



PRÁCTICAS

Coordinación: Juan Francisco Díaz Morales Profesorado: Juan Francisco Díaz Morales

Módulo: Especialidad en salud y diversidad

Materia: Prácticas Carácter: Optativo

ECTS: 6

Despliegue temporal: Segundo semestre

Lenguas: Español

Resultados de aprendizaje:

- 1. Acercar al alumnado a las posibilidades laborales del ámbito de la salud, la diversidad, las políticas públicas y la intervención social en relación con el género.
- 2. Facilitar la adquisición de destrezas profesionales y actitudes personales necesarias para la práctica profesional y la oportunidad de aplicarlas bajo la supervisión de un colaborador profesional.
- 3. Unificar teoría y práctica, enlazando los contenidos académicos y el aprendizaje de la experiencia práctica.
- 4. Asumir la responsabilidad de un continuo desarrollo profesional y de la capacidad para resolver conflictos y problemas.
- 5. Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- 6. Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio profesional.

Contenidos

El alumnado realizará sus prácticas en uno de los Centros, empresas, instituciones, ONGs o fundaciones en las cuales haya un departamento o unidad específica para la igualdad de género, para la evaluación y/o intervención en la salud de las mujeres y hombres, o para la inclusión de la perspectiva de género en las áreas educativa, social, laboral o asistencial. En todo caso, entre los objetivos del Centro estará la consideración del género como característica individual y grupal relevante para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como para la evaluación e intervención en los procesos de salud y enfermedad propios de mujeres y hombres.

Previo a su realización, el Centro en cuestión establecerá las tareas específicas que el/la estudiante llevará a cabo durante sus prácticas, siendo necesaria su aprobación por parte de la dirección del Máster. Como norma general de la UCM deberá existir un Convenio Regulador de prácticas o crearse a tal efecto.

El estudiantado pondrá en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster y relacionados con las especialidades de Salud y Diversidad, y Políticas Públicas

Curso académico 2017-2018



e Intervención Social (la especialidad en Investigaciones Feministas no oferta Prácticas Externas).

Entre otros, los contenidos de las prácticas, versarán sobre:

- Análisis de Planes de Igualdad.
- Estudios de caso de empresas que quieren implementar la Ley de Igualdad.
- Estudio y asesoramiento en distintos planes y proyectos empresariales sobre el impacto de género.
- Elaboración de diagnósticos y su seguimiento de los Planes de Igualdad en las empresas que los han implementado.
- Colaboración en el diseño de la formación en Igualdad de Oportunidades y Conciliación.
- Desarrollo de los contenidos en formación de Igualdad de Género.
- Evaluación de los Planes de Igualdad implementados por las empresas.
- Colaboración en la elaboración de Planes de Comunicación con perspectiva de género.
- Evaluación de los efectos de los programas de intervención sobre la salud de las mujeres.
- Diseño de programas de intervención en salud sobre grupos específicos de mujeres.
- Conocimiento de los programas de evaluación e intervención en la salud con perspectiva de género que se realizan en el ámbito educativo, laboral y asistencial.
- Colaboración con las/los especialistas en violencia de género y agente de igualdad.
- Evaluación y adecuación de talleres sobre salud con perspectiva de género.
- Colaboración con el análisis de informes psicológicos- clínicos e informes forenses sobre aspectos relacionados con la violencia de género.

Bibliografía:

Vázquez Navarro, I.; Barberà Gregori, M. A.; Blasco Calvo, P.; Pérez Boullosa, A.; Aracil García, A y Montoro Sánchez, Y. (2013). *Cómo tutelar unas prácticas externas de calidad*. Editado por la Universitat de València y la Fundaciò Universitat-Empresa de València.

Walker, M. (2002). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa. GIPE. *Gestión Integral Prácticas Externas*. https://gipe.ucm.es/inicio/

Evaluación:

La evaluación de las Prácticas se realizará considerando la evaluación tanto del tutor/a académico como la evaluación del tutor/a externo pertenenciente al centro en el que el alumno/a ha realizado las prácticas.

Como apoyo para la realización de la evaluación, el profesorado del Máster dispone del sistema GIPE, Gestión Integral de Prácticas Externas, mediante el cual se gestiona la asignación del alumnado al centro de prácticas, el seguimiento inicial de su incorporación, su seguimiento durante la realización de las prácticas, y la evaluación final.

Curso académico 2017-2018



Además, desde la Comisión de Calidad de Prácticas Externas del Centro se apoya en todo el proceso de gestión de las prácticas externas, promoviendo el uso de modelos de documentos oficiales (o ajustados a la normativa de la UCM) para el seguimiento y evaluación de las prácticas.

Los aspectos que se valoran por parte tanto del tutor/a académico como por parte del tutor/a externo se corresponden con las siguientes dimensiones: asistencia, motivación, participación, actitud, responsabilidad, iniciativa, conocimientos adquiridos. Junto con estas dimensiones, ambos tutores estiman el rendimiento global del alumnado y valoran las actividades realizadas por el alumno/a a partir de la memoria de prácticas que cada alumno/a entrega a la finalización de las mismas.

Competencias

Generales

CG1: Poseer y comprender los conocimientos con perspectiva de género que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, bien en un contexto de investigación, bien de intervención.

CG2: Que el/la estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la igualdad entre varones y mujeres.

CG3: Poseer el conocimiento y dominio de todas las fases del proceso de investigación y/o intervención, así como la producción de nuevos datos en materia de género.

CG4: Capacidad para elaborar y redactar de manera adecuada y original documentos, composiciones escritas, argumentaciones motivadas, planes, programas o proyectos de trabajo así como artículos científicos.

CG5: Elaborar informes de evaluación, monitorización o dictámenes apoyados en normas externas complementadas, en su caso, por reflexiones personales, que podrán apoyarse en información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos CG6: Saber comunicar las conclusiones —y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG7: Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG8: Mostrar y fomentar las consideraciones éticas y códigos deontológicos.

CG9: Comprender y apoyar la diversidad humana desde la perspectiva de género.

CG10: Capacidad para trabajar como parte de un equipo multidisciplinar, colaborando y promoviendo actitudes solidarias y participativas.

Transversales

CT1 - Aprender a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, los principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio

CT2 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados

CT3 - Resolución de problemas y toma de decisiones desde una perspectiva de género

CT4 - Aplicar los conocimientos al propio trabajo de una forma profesional.

Curso académico 2017-2018



- CT5 Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de una perspectiva de género para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas sociales o científicos
- CT6 Promover el debate sobre las desigualdades y cómo eliminarlas
- CT7 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en perspectiva de género a un público especializado y no especializado.
- CT8 Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables
- CT9 Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales
- CT10 Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones

Específicas – Especialidad en Salud y Diversidad-

- CE1. Conocer y comprender las necesidades específicas en el entorno de la salud y del trabajo en mujeres y hombres
- CE2. Conocer los programas de educación para la salud que tienen como protagonista a las mujeres y a los hombres.
- CE3. Conocer y comprender los factores de riesgo diferenciales y los procesos determinantes biopsicosociales del género
- CE4. Conocer y saber utilizar herramientas de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades físicas y psicológicas más frecuentes según la diversidad de género.
- CE5. Conocer y saber utilizar instrumentos de evaluación y desarrollo de competencias sobre la problemática de las mujeres y hombres en el ámbito socio-laboral.
- CE6. Conocer las condiciones laborales que inciden en el área de la salud laboral, desempleo y sobrecarga de roles en las mujeres
- CE7. Ser capaz de utilizar instrumentos de evaluación psicológica relacionados con el género y la salud.
- CE8. Ser capaz de analizar un contexto sanitario o laboral desde la perspectiva de género.
- CE9. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas de intervención con mujeres.
- CE10. Ser capaz de analizar críticamente políticas sanitarias públicas efectivas para reducir las desigualdades de género y clase.
- CE11. Ser capaz de diseñar, desarrollar e implantar un programa de intervención para la prevención de enfermedades y promoción de la salud (incluida la laboral), relacionado con las mujeres.
- CE12. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades sobre la diversidad sexual y de género en el ámbito de la salud y el trabajo.

Actividades formativas y su relación con las competencias

| Actividades | Horas | Presencialidad | Relación con competencias |
|---------------------|-------|----------------|---------------------------|
| formativas | | (%) | |
| AF3 Análisis previo | 20 | 0 | CG2, CG3, CG4, |
| de documentos | | | |
| AF4 Realización de | 110 | 0 | CG2, CG8, CG10, |

Curso académico 2017-2018



| trabajos individuales | | | |
|-----------------------|-----|-----|--|
| AF7 Tareas de | 20 | 33 | |
| evaluación | | | |
| | 150 | 100 | |

Metodologías docentes

M2 Clases prácticas,

M3 Evaluación continua,

M4 Trabajo personal del alumnado (presencial y virtual).

Sistemas de evaluación y calificación

S2 Trabajos prácticos

La calificación se rige por la normativa de la UCM.

Requisitos previos

Nociones básicas de salud y de género

Acciones de coordinación

La asignatura tiene un/a coordinador/a que realiza reuniones periódicas con el resto del profesorado del máster y programa las conferencias de colaboradores externos y la vista a instituciones, así como el calendario general de exposiciones, trabajos y evaluaciones.